



## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su Importancia?

La ley de Ingresos es el documento en que se establece los ingresos que espera recaudar el Gobierno Municipal en un ejercicio fiscal, es decir del 1° de enero al 31 de Diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público de dicho gobierno, con el objetivo de mantener la estabilidad a través de la solidez de las finanzas públicas y garantizar al mismo tiempo los recursos necesarios para que el Municipio cumpla con sus obligaciones de proveer servicios públicos de calidad e inversión en infraestructura en beneficio de toda la población.

La importancia de la Ley radica en que brinda orden y certidumbre jurídica a los ciudadanos. Ellos están obligados a cubrir solamente las contribuciones que dispone el marco jurídico. La Ley es el fundamento para planificar, programar y presupuestar los ingresos públicos con eficiencia, los cuales se destinan a garantizar el sano financiamiento de las obras y servicios públicos que requiere la población del Municipio de Maravatío.

## ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

El municipio de Maravatío, Michoacán obtiene sus recursos a través de la recaudación de los impuestos, derechos, aprovechamientos, contribuciones de mejora y demás contribuciones que pagan los ciudadanos, así como de recursos provenientes de la Federación, los cuales son: participaciones, aportaciones federales y transferencias estimados anualmente, como se observa en la siguiente tabla, la cual ilustra las cantidades estimadas para el Ejercicio Fiscal 2023:

<b>MUNICIPIO DE MARAVATIO, MICHOCAN.</b>	
<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>
<b>Impuestos</b>	\$16'118,128. <sup>00</sup>
<b>Cuotas y aportaciones de Seguridad Social</b>	-
<b>Contribuciones de mejoras</b>	\$1'371,552. <sup>00</sup>
<b>Derechos</b>	\$10'987,258. <sup>00</sup>
<b>Productos</b>	\$906. <sup>00</sup>
<b>Aprovechamientos</b>	\$3'164,187. <sup>00</sup>
<b>Ingresos por ventas de bienes y servicios</b>	-
<b>Participaciones y aportaciones</b>	\$341'409,845. <sup>00</sup>
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y</b>	-



<b>otras ayudas.</b>	
<b>Ingresos derivados de financiamientos</b>	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$373'051,878.<sup>00</sup></b>

## ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su Importancia?

El Presupuesto de Egresos es uno de los documentos de política pública más importantes de nuestro Municipio, ya que; en él se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos asignados para un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad. Dicho documento resulta de mucha importancia, pues, refleja las prioridades del Gobierno que deberán ser atendidas con los recursos públicos.

## ¿En qué se gasta?

El Presupuesto de Egresos se gasta en las diversas necesidades que presenta el Municipio de Maravatío, las cuales comprenden desde el pago de sus trabajadores, así como la inversión en obra pública, los apoyos otorgados a través de las distintas Unidades Responsables como el SDIF, Desarrollo Municipal, apoyos a la vivienda; los diversos apoyos para medicamentos y para personas en situaciones de pobreza, además se consideran los insumos y servicios tales como: combustible, energía eléctrica, pago de servicio telefónico e internet, esto con la finalidad de brindar la mejor atención a la ciudadanía.

<b>MUNICIPIO DE MARAVATIO, MICHOACAN.</b>	
<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>Importe</b>
<b>Servicios Personales.</b>	\$137'600,130. <sup>86</sup>
<b>Materiales y Suministros.</b>	\$25'400,353. <sup>06</sup>
<b>Servicios Generales.</b>	\$42'960,876. <sup>23</sup>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</b>	\$26'473,700. <sup>00</sup>
<b>Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles.</b>	\$322,786. <sup>29</sup>
<b>Inversión Pública.</b>	\$111'647,567. <sup>70</sup>
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones.</b>	-



<b>Participaciones y Aportaciones.</b>	-
<b>Deuda Pública.</b>	\$28'646,463. <sup>86</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>\$373'051,878.<sup>00</sup></b>

## ¿Para qué se gasta?

---

El principal propósito de la ejecución del Presupuesto de Egresos es atender las necesidades de la población Maravatiense, esto en apego al Plan Municipal de Desarrollo que se elabora al inicio de la administración, en el cuál se asientan los ejes rectores de los objetivos que se tienen previstos para lograr en el transcurso de la Administración, los cuales comprenden acciones de mejora en materia de Salud, Educación, Combate a la Pobreza, Protección Ambiental, Procuración de Justicia, Vivienda, Desarrollo Agropecuario, Rural y Social, Mejora de Infraestructura en la cabecera y diferentes localidades del Municipio, entre otras, así mismo y con el objetivo de brindar servicios de calidad a la población Maravatiense.

## ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

---

Los ciudadanos Maravatienses tienen un gran rol para el buen funcionamiento del municipio, ya que, ellos tienen la tarea de evaluar y proponer mejoras para el desarrollo, esto con el objetivo de cubrir las necesidades más apremiantes de sus comunidades.